

# **JORNADA SOBRE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA:**

## **OPORTUNIDADES EN EL MARCO DEL NUEVO PROGRAMA ERASMUS +**

**26 de noviembre de 2014**

**Universidad Pública de Navarra**

**Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación**



La internacionalización de las universidades es un proceso imparable y de intensidad creciente que resulta esencial para que una universidad del siglo XXI siga siendo digna de tal nombre.

Se trata de un fenómeno que, aunque no es nuevo, sí se está incrementando grandemente en los últimos tiempos.

Según una definición ampliamente aceptada, la internacionalización de una universidad “es un proceso dirigido a introducir dimensiones interculturales, (internacionales) y globales en la universidad con el fin de mejorar la calidad de la educación y la investigación” (Hans de Vit).

El concepto de internacionalización se introduce en los años 90. Con anterioridad se hablaba de “educación internacional”, un conjunto de actividades aisladas a nivel de movilidad o a nivel curricular.

Este concepto ha evolucionado y cambiado mucho durante los últimos 20 años por influencia de la globalización de nuestras sociedades.

Así, en los años 70 y 80 los factores políticos y los socio-culturales fueron los que impulsaron la internacionalización.

En los años 90, en cambio, fueron determinantes las razones económicas.

En el presente, observamos una fuerte relación entre las razones económicas y las académicas.

La internacionalización impregna y atañe a todos los estamentos de la universidad.

No hay que confundirla y limitarla a la tan conocida movilidad de estudiantes, consagrada y hecha una realidad palpable a través sobre todo del conocidísimo programa Erasmus.

Dicha movilidad obviamente es una herramienta de internacionalización, pero no un fin.

La internacionalización, aunque vestida de otros nombres, lleva ya largo tiempo existiendo.

Por ejemplo a través de la investigación, de modo que hay consenso desde hace ya décadas en que no es posible una investigación de calidad si ésta no se lleva a cabo considerando a la comunidad científica internacional que trabaja en el ámbito de que se trate.

La Universidad Pública de Navarra, desde sus comienzos, ha sido consciente de esta realidad y ha puesto en marcha multitud de iniciativas para avanzar en su internacionalización. Entre las medidas recientes destacan:

- La inclusión de un eje específico sobre internacionalización en el III Plan Estratégico de la UPNA.
- La creación de la Comisión de Internacionalización de la UPNA.
- La creación de figura de vicedecano o subdirector (de facultad o centro) para la internacionalización
- La consolidación y normativización de la estructura para la internacionalización en general y para la movilidad de estudiantes en particular, con las figuras citadas (vicedecanos o subdirectores), y las de Coordinadores para las Relaciones Internacionales (CRIs) de cada titulación, y Responsables de Movilidad para cada una de las universidades socias (REMs).



- La aprobación de una normativa completa de movilidad que regula ésta a todos los niveles académicos, incluyendo la orientada a la realización de prácticas en el extranjero.
- El incremento de la oferta docente en inglés.
- La mejora en la atención a los estudiantes extranjeros.
- El incremento en las prácticas internacionales.
- La participación en Campus Iberus y la consecuente relación transfronteriza con las universidades de Pau y Toulouse: EBRoS (European Bioregion of Science) Western Pyrenees.

- La expansión de nuestros ámbitos de internacionalización al Lejano Oriente, especialmente China Continental, Taiwán y Japón.
- La aprobación y puesta en marcha de la Estrategia para la Cooperación al Desarrollo de la UPNA.
- La creación de la Oficina de Proyectos Europeos de Navarra y otras variadas iniciativas relacionadas con el ámbito de la investigación que no son objeto de esta Jornada.
- La participación activa en el Plan de Internacionalización de Navarra.
- Etc.

Las actividades de internacionalización y sus nuevos paradigmas se articulan en buena medida a través de proyectos y convocatorias, generalmente con financiación europea (Erasmus) que suelen tener alguna de estas características:

- A menudo son desconocidas para los propios destinatarios potenciales. En efecto, la gran mayoría del profesorado, personal de administración, etc., ha tendido a pensar que “Erasmus” era poco más que un programa de financiación y estructuración de movilidad de estudiantes, cuando realmente incluía, e incluye, multitud de programas y posibilidades de formulación de proyectos y de financiación.
- Han sido por tanto fuentes de financiación en cierta manera desatendidas al menos por algunas universidades, sobre todo en épocas de bonanza económica.
- Son de gestión compleja, tanto en lo puramente administrativo como en lo económico, en su seguimiento, justificación, auditoría, etc.

- Por lo tanto, estas actividades requieren de la implicación y complicidad de muchos servicios universitarios: económicos, recursos humanos, jurídicos, secretarías técnicas, intervención, supuesto, oficinas de relaciones internacionales, etc.
- Poseen un enorme potencial para el desarrollo y mejora de la calidad de las universidades implicadas, a través de su internacionalización.
- Suelen estar dotadas de importantes recursos económicos.

La actual situación económica está llevando más si cabe a orientar los esfuerzos de las universidades a la captación y uso adecuado de estas oportunidades, en este caso, y ya concretando, del programa Erasmus +.

En efecto, los recursos estatales y forales no parece que, al menos, en el corto plazo, permitan llevar a cabo acciones más allá de las que ahora mismo se desarrollan.

Sin embargo, el imparable proceso de globalización hace que la internacionalización sea una vía irrenunciable para que las universidades cumplan con su misión.

Es aquí donde los fondos europeos, y en concreto el programa E+, aparece como herramienta indispensable.

Mediante esta Jornada, junto con otras acciones que se están llevando a cabo en paralelo, la UPNA pretende iniciar una nueva etapa de divulgación, apoyo y fomento a las diferentes oportunidades que se derivan de Erasmus +.

El énfasis se va a poner en las acciones que son especialmente novedosas o complejas, lo que no quiere decir que las más ordinarias o tradicionales (no por ello de fácil gestión), como las de movilidad de estudios, de prácticas, movilidad de PDI y PAS, vayan en absoluto a recibir una menor atención.

Creo que es de recibo reconocer y agradecer los esfuerzos que hasta la fecha se han llevado a cabo en nuestra Universidad para participar en esas acciones menos conocidas del programa Erasmus: ALFA, TEMPUS, Erasmus Mundus, etc.

Este agradecimiento va dirigido tanto al Personal Docente e Investigador, como al Personal de Administración y Servicios. Sin estos precedentes que en algunos casos han supuesto enormes esfuerzos, nuestro reto sería ahora mucho mayor.

Entre las medidas que definen o definirán esta nueva etapa podemos destacar:

- La implicación de la Comisión de Internacionalización y consecuentemente, de los Centros en ella representados.
- La coordinación de los diferentes servicios que permitan definir una óptima estructura administrativa para la gestión adecuada de los proyectos.
- La adecuación normativa para la gestión y definición de los flujos económicos (costes indirectos, ayudas directas por movilidades realizadas, etc.)



- La posible consideración en el POD (Plan de Ordenación Docente) del liderazgo o participación en proyectos Erasmus + que pertenezcan a convocatorias competitivas cuyos fondos sean ingresados en la UPNA e incluyan costes indirectos.
- La aprobación de normas necesarias para regular la participación en las convocatorias, que incluyan:
  - Definición e identificación del perfil de los posibles promotores
  - Establecimiento de fechas límite internas para presentación de los proyectos, previas a las establecidas por los organismos europeos con el fin de que la Universidad pueda, en su caso, adoptar como suyo el proyecto con todas las garantías de viabilidad económica y de gestión.

**9:30-10:30**

**La internacionalización de la Universidad y el Programa Erasmus +**

*Carmen Matilla Vicente*

Vocal asesor responsable de relaciones internacionales en la Secretaría General de Universidades (2009-2014).

Directora en funciones de la Fundación Universidad.es de marzo 2012 a enero 2013.

Socia fundadora de la Iniciativa CINEDU.

**10:30-11:30**

**Erasmus + KA1 (Acción Clave 1): “Movilidad de personas por motivo de aprendizaje”.**

**La sesión se dedicará fundamentalmente a los Programas Conjuntos de Máster y también al nuevo programa de Movilidad entre la UE y otros países del resto del mundo.**

*Covadonga Betegón Biempica.*

Vicerrectora de Internacionalización y Postgrado, Universidad de Oviedo

*Pablo Hurtado Pardo.*

Responsable de Gestión de Proyectos Europeos Erasmus y Acuerdos Interinstitucionales. [Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.](#)  
Universidad de Extremadura.

**12:00-14:00 Erasmus + KA2 (Acción Clave 2): “Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas”.**

**La sesión se dedicará fundamentalmente a: Asociaciones Estratégicas para la Cooperación entre Instituciones; Refuerzo de las Capacidades, Cooperación con países asociados en Educación Superior; relación con antiguos programas (ALFA, TEMPUS, etc.).**

*Pablo Hurtado Pardo.*

*Susana Irisarri Primicia.*

Responsable del Área de Cooperación Universitaria al Desarrollo, Sección de Relaciones Exteriores, Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, Universidad Pública de Navarra.